

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DIA DIECISÉIS DE ENERO DE 2024.**

En la Villa de Villava, a las dieciocho horas del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

### **Asisten :**

MIKEL ASIAIN TORRES

DIANA BRUÑO ARTAZCOZ

JAVIER IBAÑEZ ORAIEN

MIKEL OTEIZA IZA

LAIA PRAT GALLEGO

Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

### **Ausentes :**

### **PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

### **Invitados:**

RICHARD GARCIA PALACIOS

YADIRA MARTIN ROBLES

Por unanimidad de los asistentes, tras añadirse en el punto de información de reunión con el Consejero de Cohesión Territorial que el criterio unánime de la Junta de gobierno es que se agilice la redacción de un convenio con el Departamento, y que se eleve consulta al Ministerio acerca de si en la subvención concedida se incluye el gasto que suponga al redacción del proyecto y dirección de la obra, indicándose que independientemente de la respuesta del Ministerio , es

### **Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

necesario abordar la redacción del proyecto que permita la ejecución del proyecto aunque finalmente su financiación se efectúe a través de partida habilitada en el presupuesto municipal. queda aprobada el acta de la sesión anterior de 12 de diciembre de 2023.

A continuación, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

### **SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía**

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno.

### **TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra Mancomunidad, otros organismos públicos e instituciones.

**CUARTO. – Gai anitzak. Varios.**

Por parte de la Alcaldía se informa que ya está elaborado el calendario orientativo para la celebración de comisiones informativas para el segundo semestre del cual se dará traslado a la Corporación.

Por otra parte, el Alcalde da cuenta de la reunión mantenida con la Consejera de Vivienda al respecto de las viviendas propiedad de Fondos de Inversión, resultando que tres se encuentra ocupadas. El Departamento quiere llegar a un acuerdo con el Fondo al objeto de que las mismas pase a ser gestionada por la Bolsa Pública

**QUINTO .-- Ruegos y preguntas.**

El Sr. García se interesa por el estado del expediente del Albergue, indicando el Sr. Alcalde que se ha convocado licitación para la adjudicación de su gestión.

No formulándose ningún ruego o pregunta, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las dieciocho cuarenta horas del día dieciséis de enero de 2024 , de lo que yo el Secretario certifico.